



El y los **CRÉDITOS ABCD**

Cuando se vive en pareja es normal hacer planes a futuro y cumplir metas juntos. Por ello, en este mes que se celebra el día del amor y la amistad dedicamos este boletín a todas esas parejas que desean adquirir o cambiar algún bien, y para ello están los créditos **ABCD**.

Un crédito ABCD o crédito de Adquisición de Bienes de Consumo Duradero es aquel financiamiento que se otorga para comprar algún producto en específico, como electrodomésticos, equipo de cómputo, televisores, muebles, etc., a plazos con pagos que pueden ser semanales, quincenales o mensuales.

En general, este tipo de crédito cubre solo una parte del valor total del producto, por lo cual se pide un pago inicial conocido como enganche. Hay diferentes instituciones y empresas en el mercado que ofrecen créditos ABCD, están las instituciones bancarias como, bancos y SOFOMES, instituciones gubernamentales, como el FONACOT, y las tiendas departamentales. Sin embargo, cada una de ellas con diferentes requisitos y características, por ello es necesario que evalúen la tasa de interés, CAT, enganche y plazo antes de tomar alguna decisión.

VENTAJAS:

- Pueden adquirir uno o varios bienes.
- Aumentan su patrimonio.
- Les ayuda a mejorar su calidad de vida.
- Pagos fijos sin afectar su presupuesto.

PARA CONSIDERAR:

- Pregúntense si en realidad necesitan realizar esa compra.
- Revisen su presupuesto antes de solicitar uno.
- Comparen opciones en por lo menos tres lugares distintos.
- Analicen la tasa de interés del crédito, comisiones y CAT.



Recuerden que para tener unas finanzas sanas en pareja es importante hablar sobre lo que desean en materia de economía, definir cuáles son sus metas personales y cuáles son las metas en pareja. Con esto, podrán establecer prioridades y proyectar qué requieren para concretar sus ideas.